

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3630**     *PETROLEOS SAN JUAN, S.A.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 173 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a todos los accionistas de Petroleos San Juan, S.A. a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, la cual se celebrará, conforme previenen los Estatutos y la Ley de Sociedades de Capital, el próximo día 27 de julio de 2026 a las 15:00 horas, siendo el lugar de celebración el domicilio social, sito en Gasolinera de San Juan Bautista, Carretera a San Juan, Km. 19,700, San Juan Bautista, con la presencia del Notario D. Fernando Ramos Gil, quien levantará Acta de la Junta de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, y ello con el fin de tratar y adoptar los acuerdos pertinentes en relación con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la presente junta general de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Cese y nombramiento de administrador único.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, con arreglo a la Ley de Sociedades de Capital y con carácter gratuito, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Ibiza, 17 de junio de 2026.- Administrador único de Petroleos San Juan, S.A, Jaime Marí Ferrer.

**ID: A260028079-1**